HACIENDA

TRIBUTACION

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO

Asunción, 10 JUN. 2014

DA/COC Nº 248 /2014

Señores
Taller Especializado de Maquinas de Oficina
Cerro Corá N° 1.204 c/ Constitución
Teléf.: (021) 490.304
Email: taller.especializado@gmail.com
P r e s e n t e:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2014 "Servicios de Mantenimiento y Reparación de equipos informáticos para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" (ID N° 266.361).

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado de la Contratación Directa de referencia, la cual ha sido aprobada por Resolución DA Nº 146 de fecha 09 de Junio de 2014, **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2014 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**

En éste sentido se remite copia del Informe de Evaluación N° 03/2014 y Resolución D.A. Nº 146/2014.

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Del mismo modo, se recuerda que deberá presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, cuyo valor será del 10 % (Diez por ciento) del monto total del Contrato.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

FATIMA G. GUIMARAES V.
Directora Interina de la Coordinación
Operativa de Contrataciones

RECIBIDO P/ Taller Especializado en Máquinas de Oficina
ACL. FIRMA RUBEN GUERRERO
Cerro Corá N° 1204 c/ Constitución
Teletax: 490.304
RECEPCIONADO DE
FECHA: 10-06-14 HORA: 10:30

COC/DP/lv